



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
MAGANGUÉ - BOLÍVAR**

**FIJACION EN LISTA**

Clase de Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA  
Demandantes: ANA ISABEL ROMERO RAMOS  
Demandados: HEREDEROS DE ENRIQUE NUÑEZ BARANDICA Y OTROS  
Radicado No. 134303103001-2021-00045-00

En Magangué, Bolívar, veinticuatro (24) día del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8) de la mañana, se hace la presente fijación en lista, dando en traslado el escrito de reposición y en subsidio el de apelación que presentó el doctor JOSE JAVIER ROMERO ESCUDERO, como apoderado judicial de la parte demandante, contra el auto de 11 de mayo de 2023, escrito que se mantiene en secretaría por el término de tres (3) días a disposición de la parte contraria y para los efectos a que se contrae el artículo 319 del Código General del Proceso).

Vence el traslado el 29 de mayo de 2023, a las cinco (5) de la tarde.

Ver escrito de reposición y en subsidios de apelación que se da en traslado aquí  [133 - RECURSO Y TRASLADO.pdf](#)

La presente fijación en lista se hace conforme el inciso segundo del artículo 110 del CGP., en armonía con el artículo 319 ibidem.

**HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.**

**HORA DESFIJACION: 5:00 p.m.**

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA - SECRETARIO

Firmado Por:  
Fredy Alvaro Jimenez Meza  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Magangue - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d071b2273bb019e64eca56c574c61a357c282d8caea73492fe7f113d349e4c28**

Documento generado en 23/05/2023 09:26:27 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**